



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 034/2023

VISTO:

La Ordenanza N° 1650/2023 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su sesión del día 30 de MARZO de 2023, mediante Acta N° 1540.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario promulgar la citada Ordenanza para su entrada en vigencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 de la Carta Orgánica Municipal.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- PROMÚLGASE y PÓNGASE en VIGENCIA la ORDENANZA N° 1650/2023 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su sesión del día 30 de MARZO del 2023, mediante Acta N° 1540, por la cual se **autoriza** al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder al cierre definitivo de la Cuenta de Caja de Ahorros en Pesos, de la que es titular en el Departamento de Ayuda Económica del Sporting Club M.S.D.C. y B., de nuestra ciudad, que gira bajo la denominación "Cuenta 1575- DIRECC ACC.SOCIAL MUNIC. C D B", y que tuviera por finalidad ser utilizada para la recepción de los pagos efectuados por los familiares y/o responsables de los asilados en el Geriátrico Municipal "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro".-

ARTÍCULO N° 2.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 03 de ABRIL de 2023.-